POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EQUINOS Y CANES"- AD REFERENDUM ID N° 229001

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de febrero del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 120 de fecha 20 de enero de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2012, "Adquisición de Alimentos para Equinos"- Ad Referéndum a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de la oferta el siete de febrero del año en curso según consta en el Acta Nº 12/2012 de Recepción y Apertura del Sobre Oferta de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, con la participación de las siguientes firmas oferentes:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
					%	Monto	Vigencia
01	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	350.704.000	SI	60 días	5	25.000.000	60 días
02	EL CASTILLO S.A.	625.800.000	SI	60 días	5	35.000.000	60 días
03	M & R INGENIERÍA de Sergio Mendoza	323.120.000	SI	60 días	5	19.000.000	65 días
04	ANGORA Delicia Benítez	480.800.000	SI	60 días	5	25.000.000	90 días
05	AGRO SURCO	353.520.000	SI	60 días	5	20.000.000	120 días
06	CENTRO SUR S.R.L.	355.440.000	SI	60 días	5	30.000.000	61 días
07	OF INTERNACIONAL	423.600.000	SI	60 días	5	22.500.000	60 días

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Ambas ofertas cumplen con esta etapa de la evaluación.

3.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "**CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**
a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente (Documentos solicitados en Anexo VII Documentos que componen la oferta"); **b)** Garantía de mantenimiento de oferta; **c)** Formulario de presentación de oferta conforme a lo solicitado en el presente PBC debidamente completado, foliado y firmado; **d)** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilitaciones del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad en formato original conforme a lo señalado en el presente PBC y **e)** Presentación de la lista de precios unitarios y totales en base a la planilla de precios. .

Verificando las ofertas presentadas por la firmas **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., EL CASTILLO S.A. M&R INGENIERÍA de Sergio Mendoza, ANGORA de Delicia Benítez, AGRO SURCO, CENTRO SUR S.R.L., OF INTERNACIONAL** nos constatamos que cumple con esta etapa de la evaluación.

3.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "**CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Todos los documentos descriptos en la Sección II DDL del PBC. El Comité de Evaluación realiza una verificación de la oferta presentada por las firmas oferentes.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EQUINOS Y CANES"- AD REFERENDUM ID N° 229001

El Comité de Evaluación puede constatar que las firmas: **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., EL CASTILLO S.A. M&R INGENIERÍA de Sergio Mendoza, ANGORA de Delicia Benítez, AGRO SURCO, CENTRO SUR S.R.L., OF INTERNACIONAL** cumple con esta etapa de la evaluación.

3.3 Comparación de Ofertas:
Las ofertas que se ajusten a los requerimientos señalados anteriormente serán agrupadas en orden de presentación de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Para las comparaciones de las ofertas la Convocante tomara en cuenta lo siguiente: i) Precio de la oferta; ii) Ajustes de precio por corrección de errores aritméticos y iii) Ajustes debido a disconformidades u omisión. La ofertas presentadas por la firmas: **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., EL CASTILLO S.A. M&R INGENIERÍA de Sergio Mendoza, ANGORA de Delicia Benítez, AGRO SURCO, CENTRO SUR S.R.L., OF INTERNACIONAL**, cumple con esta etapa de la evaluación.

3.4 Criterios Técnicos:
La evaluación de las ofertas se realizara por cada lote ofertado de acuerdo a las especificaciones técnicas, al programa de suministros descrito en el Pliego de Bases y Condiciones: a) No será considerada ninguna oferta sustituta o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitadas.- Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta presentada por las firmas **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., EL CASTILLO S.A. M&R INGENIERÍA de Sergio Mendoza, ANGORA de Delicia Benítez, AGRO SURCO, CENTRO SUR S.R.L., OF INTERNACIONAL**, comparándolo con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones:

4. ADJUDICACIÓN.
Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las Empresas que participan en el presente llamado, califican, poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia por lo cual el Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria de los programas presupuestarios afectados, recomienda adjudicar a las firmas: **M&R INGENIERÍA de Sergio Mendoza** por el monto total de **G. 288.000.000** (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones), **EL CASTILLO S.A.** por el monto total de **G. 31.000.000** (guaraníes treinta y un millones) el monto total de la adjudicación es de **G. 319.000.000.-** (Guaraníes trescientos diecinueve millones) ,según consta en la Planilla de Adjudicación que se detalla a continuación:

					M&R INGENIERIA de Sergio Mendoza				
Item	**Codigo**	**Especificaciones Tecnicas**	**U. M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	10121503-002	Balanceado para equinos. Contenido nutrientes. Humedad max 13 %,prot. Bruta min 15 %, Energ. Met. Min 2,96 Mcal/kg, ext etereo min 4 %, fibra bruta max 8 %, cenizas max 11 %, calcio max 1.12 %, fosforo min 0.9 %. Ingredientes: maiz, expeller de soja, afrecho de trigo, minerales y vitaminas	Kilo	Bolsa de 25 kilos	200.000	SUPER MIX	NACIONAL	1.440	288.000.000
Total									288.000.000

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EQUINOS Y CANES"- AD REFERENDUM ID N° 229001

					EL CASTILLO S.A.				
Item	**Codigo**	**Especificaciones Tecnicas**	**U. M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	10121801-001	Balanceado para canes Ingredientes harina de carne, sangre en polvo, expeller de soja, maiz, afrecho de trigo, arroz, grasa animal y vegetal, cloruro de sodio, Aminoacidos(arginina, lisina, metionina. Cistina, triptofano, Treonina), vitamina, minerales antioxidantes	Kilos	Bolsa de 25 kilos	8.000	PRONTO DOGG	NACIONAL	3.875	31.000.000
Total									31.000.000

Total Adjudicado	319.000.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, al los diez días del mes de febrero siendo las 09:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación, en un ejemplar.----------

Comisario DEJAP. **HUMBERTO AYALA D.**
Jefe
División Presupuesto

Crio. Pral. DEJAP. **FRANCISCO BENÍTEZ F.**
Jefe
Departamento U.O.C

Crio. Pral. MCP. **RUBEN ORTELLADO FUNES**
Tesorero
Prog.1-3-0 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional